el outsider

La narración del rol femenino en el proceso independentista dentro de la historiografía: una perspectiva masculina

The Narration of Female Role in the Independence Process within Historiography: A Masculine Perspective

Pamela Andrea Realpe Saines*

*prealpes@estud.usfq.edu.ec
Universidad San Francisco de Quito USFQ, Ecuador
Recibido: 18 de octubre de 2022 | **Aceptado:** 09 de abril de 2023
DOI: https://doi.org/10.18272/eo.v8i.2830
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5772-8818

Resumen

La historiografía ha propiciado que merme la redacción y narración de la obra femenina en el proceso de independencia de Latinoamérica, al punto de tergiversar su verdadero propósito. Una ciencia social mal investigada o censurada implica perpetuar estándares negligentes. Con ellos, la reproducción masiva de roles de género y estereotipos no solo queda relegada a un pasado misógino, sino que también continúa en un presente malinformado. Todavía hoy se contemplan rupturas en la sororidad y se deslegitima la protesta social, en parte ocasionadas por una historiografía sesgada en favor de la prudencia y rectitud femenina, que genera un desligue entre mujeres privilegiadas y feminismo interseccional.

Palabras clave:

Disrupción, independencia, feminismos, eurocentrismo, indigenismo, minorías.

Abstract

Historiography has allowed to diminish the writing and narration of women's works throughout Latin American independence to the point of distorting their true purpose. The implications of a poorly researched or censored social science include perpetuating negligent standards. Through them, the mass reproduction of gender roles and stereotypes is not only confined to a misogynistic past but also continues in an ill-informed present. Today there are evident ruptures amongst sisterhood and social protest is constantly delegitimized, partly caused by a historiography biased in favor of female prudence and rectitude, causing a disconnection between privileged women and intersectional feminism.

Keywords:

Disruption, Independence, Feminism, Eurocentrism, Indigenism, Minorities.

El proceso independentista es una lucha patriótica narrada mayoritariamente por hombres. ¿Qué implica esta aseveración? La historiografía representa al rol femenino en los procesos independentistas estricta y únicamente a través de los fundamentos de los arquetipos coloniales. El modelo idílico de heroísmo y patriotismo femenino, por tanto, se adscribía a las virtudes tiernas y nobles usualmente correspondientes al segundo sexo.[1] Al contrario, las rescataba con ímpetu. Los fundamentos de la lucha independentista radican en disrupción y desafío al canon establecido. La mujer independentista no tenía permitido ser solo patriótica, pues esta era una asignación estrictamente masculina. En consecuencia, para compensar sus inclinaciones disruptivas y masculinas, era normativo asignarse nobles atributos femeninos, como la dulzura.[2] A lo largo de la historia, se ha convertido a las mujeres próceres independentistas en movilizadoras de agenda política o, por otro lado, representantes de valores sacros, puros o ejemplificantes del comportamiento femenino modelo. Ambos acercamientos llegan a volverse negligentes ante el verdadero quid de la cuestión: dotar a la mujer independentista de genuina personalidad, en la historiografía, y de agencia propia, en su época.

Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador, ha sido descrita por sus biógrafos de manera apologética, como una amante de cariño fehaciente e inquebrantable, aquella que dota a un hombre de tal fortaleza

1 Dicho de la mujer, a quien la esfera a la cual pertenece está cerrada por todas partes, limitada, dominada por el universo masculino: por alto que se ice, por lejos que se aventure, siempre habrá un techo sobre su cabeza y unas paredes que le impedirán el paso, según Beauvoir (1949, 101). En esencia, el segundo sexo es la inherente inferioridad y subordinación que corresponde al ser mujer, en comparación a la entidad dominante: el hombre.

2 Los atributos femeninos son afirmaciones sociales generalizables establecidas a lo largo de la historia con el propósito de facilitar la existencia del género masculino. Estos son el silencio femenino, el amor al marido y alegría en la virtud de los hijos; por lo tanto, pueden traducirse en ser una buena casera para evitar caer en *lid y desgracia*. (Fray Luis de León 1583, 55).

que *él* logra libertar a los pueblos latinoamericanos del cruel yugo español. Manuela es descrita como un personaje que se adhiere a la lucha independentista únicamente cuando inicia una relación sentimental con Simón Bolívar. De manera perpetua, Manuela fue reconocida como su amante (Galeano 2015, 55). En realidad, Manuela era una líder y estratega militar de valentía insuperable, participante activa en la batalla, que inició su lucha por el sueño de la Independencia mucho antes de siquiera conocer al libertador. Hasta el presente se percibe a la imagen de la mujer en la independencia como un manifiesto de lucha abnegada, cuyos valores más sobresalientes son la delicadeza, excelencia en las virtudes domésticas y en la religiosidad. Puede afirmarse que, más que un personaje histórico objetivo a quien se describe con fallas y virtudes, Sáenz es dibujada como una aspiración de ensueño. Otro epítome de esta representación es Antonia Santos, independentista y mártir colombiana. Sus biógrafos comentan su último gesto, propio de la virtud y pudor característico de las mártires: con el pañuelo que le entregaron para vendar sus ojos, Antonia Santos se amarró el vestido para que, después de muerta, no se viera ninguna parte de su cuerpo: ¡casta hasta en el último tormento! (Quintero 2001, 66).

Naturalmente, la objeción del presente artículo no es minuciosa crítica hacia la mujer que se adaptaba a los estándares a los que estaba condicionada por su época, sino se busca reflexionar sobre la necesidad perpetua de que la mujer, olvidada en la otredad,

ajena a ser sujeto propio, deba cumplir con preceptos absurdos para mantener su dignidad. Esta última, por naturaleza humana y lógica común, debería ser de facto inherente e innegable a todo individuo. Es así como, dentro de la historiografía poscolonial, se entiende que debía modificarse el relato de cualquier mujer prócer cuya vida cotidiana y atributos no encajasen dentro de los parámetros patriarcales, para así finalmente poder conceder crédito a sus méritos y alcanzar el objetivo de unificar un modelo femenino nacional para constituir una sana y buena República. Entre tanto, las mujeres independentistas forjaban su camino en la sociedad para que sus obras fueran consideradas seriamente: la historia las convirtió en sumisas, sensibles y obedientes. Durante la época, tres cosas eran exigidas a la mujer: que fuera trabajadora, que velara y que hilara (Cantero 2007, 11).

Sobre todo, la noción de que una mujer pudiese interferir, influir o llegar a opacar de cualquier manera el mérito de un hombre era crítico e impensable. Es redundante afirmar que, en el orden de los comportamientos humanos y de la naturaleza, la buena acción de un individuo no cancela el buen obrar del otro. Es decir, el autentificar la acción femenina, siendo leal a los hechos reales de su historia, no suprime el mérito masculino por el proceso independentista ni su legitimidad. La problemática se fundamenta en los estándares que invitan a compartir la idea de que, en efecto, en la historiografía, se niega la magnitud del impacto de la obra de la mujer en este escenario en particular, mediante dos aristas comprobables: 1) modificando su historia, puesto que al ser mujer su buen nombre depende de qué tan ferviente cumplidora es de los lineamientos femeninos. En caso de no adherirse a estos, sus méritos pierden legitimidad; por ende, su lucha merece menos crédito. Por otro lado, 2) tratar de impedir que la

mujer tome el crédito y se usurpe parte del mérito de un hombre, cuyo reconocimiento a la lucha sí debía ser *entero*.[3]

La información encontrada en archivos y hemerotecas sobre las mujeres ha sido ocultada, deformada y tergiversada. Así se manifiestan los embates de la historiografía hegemónica patriarcal: olvidándose el papel de muchas mujeres que transgredieron y subvirtieron un orden sociocultural, político y económico colonial, aprovechando así los tiempos de guerra (Eraso 2011, 180). A falta de una narración holística y objetiva en función del rol femenino en la lucha separatista, el concepto de mujer en la independencia ha continuado siendo catalogado como un acto nimio. La mujer, para la satisfacción pulsional fuera del marco de lo signado tradicionalmente en el hogar, debió vencer resistencias subjetivas y sociales (Semidober 2002, 8). Como establece Semidober, la mujer ha trabajado siempre. La falta de reconocimiento de sus esfuerzos domésticos y profesionales no elimina el hecho de que ha estado presente, simplemente, se ha invisibilizado por conveniencia.

Pese a todo aquello, ya situados en el contexto poscolonial de aminorización de la mujer como conjunto, por discriminación de género, entendemos que existen agentes aún más vulnerados por esta asignación de virtudes. Aquellas son las mujeres que no están siquiera adscritas a la plausibilidad de encajar en el canon, por la naturaleza colonial y eurocéntrica de este. Las diversidades étnicas y raciales acentuaban la brecha de poder dentro del conjunto femenino, lo que promovía las dinámicas de competencia y enemistad. En Estados

3 Según la ética social de lo que le corresponde a mujer y a hombre, la primera es aquel agente pasivo al que se puede mermar reconocimiento. El hombre, por otro lado, es aquel agente activo que sí corresponde enteramente a la meritocracia.

Unidos, por ejemplo, se presenta escepticismo al movimiento sufragista liderado por Susan B. Anthony por considerarlo *assimilationist*, de manera que su lucha se aísla hasta cierto punto de las causas de inclusión racial, lo cual provoca separatismo por parte de grupos étnicos diversos a la segunda ola feminista (Sneider 1994).

Se conoce que la perfecta casada es un modelo de economía doméstica y, como tal, constituye una justificación de un modo específico de producción (Cantero 2007, 7). La supervisión de la casa, propuesta por la mujer casada (esta era, en épocas de la colonia, la mujer europea, criolla o inclusive mestiza), incluía el "buen regimiento" sobre los subordinados (esclavas, amas de llave, mucamas, sirvientas, etc.). Esto generaba dinámicas de poder que otorgaban cierta ventaja a la "mujer deseable" sobre aquella que se observaba relegada a ser subordinada.

Mujeres de diferencias étnicas y raciales, como la chola costeña o la indígena amazónica en Ecuador, eran menospreciadas bajo el sesgado modelo de mujer virtuosa. En primera instancia, los lineamientos de belleza partían de estigmas raciales y socioeconómicos; por lo tanto, facciones tradicionalmente europeas[4] eran deseables, pues aquello implicaba estar asociada a una familia acaudalada, lo que se traduce en un estilo de vida cómodo. En conclusión, esta clase social de mujeres era la única considerada óptima para tomar en matrimonio. A pesar de que asumir la condición de mujer era un condicionante para acceder a derechos humanos fundamentales en toda América Latina, el ser una mujer blanca, criolla o de facciones "afines" otorgaba cierta ventaja competitiva frente aquellas que no asumían estas características

4 En la actualidad, poco puede afirmarse de razas genéticamente "puras" —entiendo por puro a aquello que no deriva de un mestizaje—. Las facciones tradicionalmente europeas son aquellas que históricamente han pertenecido al conjunto anglosajón y nórdico, que bien podrían hoy ser o no representantes de facciones físicas europeas, considerando la globalización, la migración y el mestizaje.

físicas por condición genética. Adicionalmente, el hecho de considerar a la *belleza* como arista relevante a la situación de mujer, escenario que no ocurre a tal magnitud entre el género masculino, pone en evidencia la rigurosidad de las normas para considerar a una mujer válida: fundamentar el valor de las personas en su apariencia estética.

Como segundo eje, la calidad y cantidad de oportunidades de movilización en la jerarquía social para una mujer étnicamente diversa eran paupérrimas. Los parámetros no solo se adhieren a la belleza estética, sino a los comportamientos culturales eurocéntricos. Un ejemplo de esto son las prácticas espirituales indígenas, las cuales diferían ciertamente del estándar católico europeo. La mujer indígena en épocas de la colonia presentaba una desventaja axiomática en comparación con sus pares, pues no solo era mujer, sino que pertenecía a costumbres culturales que acentuaban su otredad respecto a la amplia mayoría mestiza. Con este ejemplo, se puede comprender de mejor manera como la comunidad indígena (y, más aún, la mujer de este grupo étnico) tendría pocos mecanismos para participar del proceso de independencia, ser reconocida por ello, y luego obtener beneficios inmediatos. Feminismos indígenas no se formarían hasta los primeros atisbos de la interseccionalidad —inclusive, podría afirmarse que no surgen sino hasta mucho después—, tomando como referencia universal los primeros reclamos feministas interseccionales estadounidenses de finales de los sesenta y principios de los setenta. Rigoberta Menchú,[5] en particular, como activista en defensa de los derechos humanos aplicados a la comunidad indígena, no tuvo acceso a mayores plataformas sino hasta finales de los años setenta.

5 Galardonada con un premio Nobel de la Paz en 1992, Rigoberta Menchú es una activista maya guatemalteca que busca institucionalizar el diálogo y la inclusión indígena, para la pronta aplicación de derechos universales a los pueblos indígenas.

De esta manera, se puede afirmar que, al reconocer la vulnerabilidad del género femenino como conjunto, es pertinente asimilar la interseccionalidad de lo que esta vulnerabilidad representa. Evidentemente, las demandas feministas tanto actuales como de antaño, las normativas patriarcales y la ética social que deriva de ellas constituyen una problemática extensa que excede el alcance de este estudio. No obstante, el enfoque de la interseccionalidad permite aterrizar demandas que se debieron satisfacer hace ya tiempo bajo lógicas de empatía y humanidad.

En conjunto con la problemática de ejemplificación idílica del comportamiento femenino, su implicancia y derivaciones, nos encontramos ante otro tipo de gestión sociocultural abusiva: la promoción de agendas políticas sin mayor intención positiva de por medio, lo cual desgasta la temática difundida. El desenlace continúa siendo el mismo: la mujer es arrancada del *ser* y ubicada en el *deber ser*.[6] Manuela Sáenz es descrita de manera apologética por sus biógrafos, pero su imagen también es manipulada por diversas agendas, según la conveniencia de cada una de estas. Numerosas novelas, creaciones audiovisuales y escritos han utilizado su imagen de mujer luchadora para exaltar o minimizar sus habilidades y defectos, especialmente en tiempos de popularización del feminismo como un *accesorio*, según el estilo en boga de la vida capitalista y consumista.

La ola feminista latinoamericana actual plantea entre sus narrativas principales el empoderamiento de la mujer, demandas de equidad salarial, protección y seguridad de la mujer, integración de la

---

6 Se entiende como *deber ser* a la asignación arbitraria de virtudes que debe poseer un individuo (en muchas ocasiones, en contra de su voluntad), en este caso, la mujer, con el propósito de poder encajar debidamente en la sociedad.

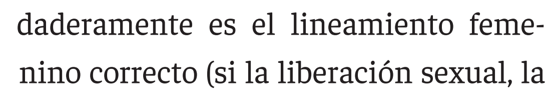
mujer perteneciente a comunidades minoritarias, educación integral que promueva la inserción de la mujer y evite el desarrollo de la misoginia en niños pequeños a través de la crítica objetiva a micromachismos dentro de nuestra sociedad. De estas, podemos considerar que un resumen bastante común y más bien poco caritativo con la lucha feminista latinoamericana es promover el empoderamiento de la mujer de manera banal y superficial. Esto es representado mediante producciones audiovisuales[7] cuya principal función no pretende difundir una apropiada moraleja de carácter íntegro a la sociedad, sino saturar el mercado con objetivo de recaudar ganancia propia de la manera que fuere posible, adoptando así íconos culturales para narrar historias llamativas y atractivas, afines a la popularidad del mercado audiovisual, de carácter mayoritariamente progresista. Evidentemente, la equivocación no radica en la naturaleza del mercado y la popularidad de este tipo de temas, pues concientizan sobre problemáticas antes poco visibilizadas. Lo errado es el método por el cual se desarrollan estas producciones y el resultado de aquellas.

Sáenz subvertía el discurso hegemónico de la locura, inmoralidad y los valores republicanos cristianos de la maternidad (Hennes 2005, 22). Valores insurgentes como los de Manuela se vuelven atractivos según evolucionan las normas y adjetivos como "adelantada a su época" son los primeros en reconocerse. La *cultura pop* siempre dependerá de la existencia de una contracultura —por defecto, rebelde— para mantenerse relevante. El verdadero fenómeno hoy en día es el intercambio de políticas entre estas. La cultura pop hoy depende de insurrecciones y disidencias poco visibilizadas previamente: la inclusión

7 Programación televisiva, programas online y de acceso mediante internet, series y películas a través de canales de streaming, material audiovisual promovido mediante redes sociales, etc.

está de moda. Consecuentemente, el uso de imágenes de mujeres empoderadas, como Sáenz, es crucial para promover estas nuevas narrativas, sin considerar en la producción la verdadera humanidad de las independentistas, sus errores, sus alegrías, sus temores y pasiones. Sus historias vuelven a romantizarse con el objetivo de lucrar a costa de aquello (Hennes 2009, 111). Por lo tanto, la contracultura de la actual cultura popular se basa en rebelarse ante los movimientos sociales progresistas, pues todo lo que está en boga se transforma en *corriente* o *muy cotidiano*, lo que siempre genera rechazo. Finalmente, se afirma que el problema es la construcción social carente de valores verdaderamente sedimentados, frágil ante este tipo de escenarios (Reverter 2011, 225).

En conclusión, podría afirmarse que la problemática de invisibilizar el rol de la mujer en la independencia es una derivación de los ampliamente conocidos estigmas sistemáticos. Tanto para la mujer en su condición "privilegiada" como para aquella que por pertenecer a una minoría tiene poco acceso de facilitar el cambio y perece ante las injustas demandas de la sociedad femenina y masculina, la realidad es bastante gris. Prevalece la ambigüedad social sobre qué verdaderamente es el lineamiento femenino correcto (si la liberación sexual, la prudencia, la protesta sin mucha bulla, el silencio sin mucha ignorancia) para agradar al conjunto, en lugar de facilitar libertad para que



cada mujer considere lo que, individualmente, representa para ella el concepto de feminidad. Parece que la mujer nunca puede ganar. Sin embargo, finalizo con una nota optimista: el progreso y la demanda social, a pesar de ser una insurrección en ocasiones mal vista, es el precio que lamentablemente se paga por encaminar a la lucha histórica femenina a una posición de poder en agradecimiento a todo aquello que la mujer de antaño ha sacrificado, para convertirnos en la sociedad que somos actualmente.

Referencias

Beauvoir, Simone. 1949. *El Segundo Sexo*. París: Editions Gallimard.

Cantero Rosales, María Ángeles. 2007. "De 'perfecta casada' a 'ángel del hogar' o la construcción del arquetipo femenino en el XIX". *Tonos Digital [Online] 14:0.* http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/142/116

Eraso, Judith. 2011. "Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 3(5): 169-190. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832078007

Fray Luis de León. (1583). *La Perfecta Casada*. Obra reproducida sin responsabilidad editorial, derechos de autor caducados.

Galeano, Eduardo. 2015. *Mujeres*. España: Siglo XXI Editores.

Hennes, Heather. 2005. *The Spaces of a Free Spirit: Manuela Sáenz in Literature and Film*. Florida: The Florida State University College of Arts and Science.

—. 2009. "Los 'diarios perdidos' de Manuela Sáenz y la formación de un ícono cultural". *Kipus: revista andina de letras 26:* 109-132. ISSN: 1390-0102

Quintero, Inés. 2001. "Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz". *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA* 3: 58-76.

Reverter, Sonia. 2011. Los retos del feminismo institucional- *Revista Internacional de Filosofía* 4: 223-229. ISSN: 1130-0507.

Semidober, Isabel. 2002. “Identidad femenina y rol ocupacional”. *Orientación y Sociedad* 3: 195-203.

Sneider, Allison L. 1994. “The Impact of Empire on the North American Woman Suffrage Movement: Suffrage Racism in an Imperial Context”. *UCLA Historical Journal* 14(0): 14-32. https://escholarship.org/uc/item/4jk7j88j